



CIV 31721/2020/2/RH1

Álvarez, Sergio Leonardo c/ Barrios,  
Lucas Silvio Damián s/ daños y  
perjuicios (acc. trán. c/ les. o muerte).

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2025

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por el actor en la causa Álvarez, Sergio Leonardo c/ Barrios, Lucas Silvio Damián s/ daños y perjuicios (acc. trán. c/ les. o muerte)”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurrente no ha cumplido con uno de los recaudos previstos por el art. 4° del reglamento aprobado por acordada 4/2007, por haber excedido el número de páginas establecido.

Por ello, se desestima la queja. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Sergio Leonardo Álvarez**, representado por la **Dra. María Noelia Piñeiro**.

Tribunal de origen: **Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 104**.